

Conferencia de Desarme

9 de septiembre de 2011

Español

Acta definitiva de la 1240ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 9 de septiembre de 2011, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Rodolfo Reyes Rodríguez..... (Cuba)

El Presidente: Buenas tardes a todos y a todas. Vamos a dar inicio a la 1240ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. La secretaría ha preparado, como nos tiene acostumbrados y con su eficiencia permanente, una nueva versión del documento que incluye las propuestas que le fueron entregadas en su momento por parte de las delegaciones. Les propongo examinar los párrafos que no hemos atendido en la tercera lectura en la sesión de la mañana.

Veámoslo con un sentido de acuerdo. Voy a ir pasando por cada uno de ellos para identificar si están listos para ser aprobados. En el caso de que existiera cualquier tipo de objeción a aprobarlos inmediatamente, entonces dejaríamos pendientes esos párrafos junto a aquellos que vimos en la sesión de la mañana.

Propongo a la Conferencia pasar entonces al trabajo en formato oficioso entre las delegaciones interesadas. Propongo a la Conferencia que el delegado de Sudáfrica coordine con todas aquellas delegaciones interesadas la lectura de estos párrafos en consultas oficiosas. Entonces suspenderíamos la sesión cuando terminemos esta lectura para identificar acuerdos en los párrafos pendientes. Suspenderíamos la sesión plenaria, facilitaríamos el trabajo de todas las delegaciones interesadas bajo la conducción del delegado de Sudáfrica en consultas oficiosas y nos veríamos nuevamente en sesión oficial, el martes en la mañana, como fueron informados, a las 10.00 de la mañana. Le pediríamos entonces, en esa sesión del martes en la mañana, al distinguido colega de Sudáfrica que hiciera la correspondiente presentación.

Si, como espero, tras esas consultas oficiosas son capaces de tener, en la sesión de la tarde de hoy, todo el documento limpio, yo lo transmitiría inmediatamente a la secretaría. Con ustedes estará el delegado de Cuba para facilitar también toda la conexión necesaria, la comunicación con la secretaría. Pero, en todo caso, el martes, a primera hora, le daríamos la palabra al delegado de Sudáfrica para que presentara los resultados de estas consultas.

Para facilitar las consultas, vamos a tener disponible la sala 1. Usted es el dueño, señor delegado de Sudáfrica, junto con todas las delegaciones interesadas. Espero que ahí se pongan de acuerdo en un local más pequeño, que tal vez, y eso espero, ayude a la rápida conclusión de las consultas necesarias.

Doy la palabra al Secretario General Adjunto de la Conferencia.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme) (*habla en inglés*): El documento que tienen ante ustedes debería reflejar la labor realizada durante la sesión de esta mañana. También incluye los párrafos que no se han podido tratar durante dicha sesión.

Un punto en particular tiene que ver con el párrafo 25 *ter* y la lista de documentos. A pesar de que se dice "aprobada provisionalmente", la secretaría escuchó atentamente y tomó nota de las deliberaciones relativas al documento señalado en el inciso b). Me explico. Lo que ha pasado es que tanto aquí como en los diversos temas de la agenda hemos citado todos los documentos según la traducción oficial al inglés del título. De forma que el título que ven aquí para el documento CD/1913 es la traducción oficial al inglés que nos facilitó la División de Gestión de Conferencias de la ONUG.

He estado hablando con el representante de Colombia y parece que esta traducción no refleja exactamente el sentido del original en español. Yo no soy hispanohablante, pero al parecer no se han reflejado exactamente algunas de las palabras de la carta de presentación en español. La secretaría seguirá examinando este asunto con la División de Gestión de Conferencias.

El Presidente: Muchas gracias Sr. Jarmo, por la explicación. En todo caso, la delegación de Colombia, tan eficiente como siempre, vigilará que la versión en español del informe refleje adecuadamente el título que esa delegación decidió presentar.

Siguiendo esta lógica, voy a tratar de esclarecer qué párrafos pendientes presentan dificultades y concluir esta fase. Como señalé, interrumpiríamos la sesión plenaria para dar tiempo a estas consultas entre las delegaciones interesadas, que nos ayudarían.

Doy la palabra a la delegación de la República Islámica del Irán.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Agradecemos la explicación del Secretario General Adjunto. Me gustaría solamente recordar a la Conferencia que nosotros presentamos el párrafo 25 *ter* en el entendimiento de que su inciso b) reflejaba exactamente lo que el representante de Colombia había dicho. Esperamos que el título se refleje correctamente en el texto, ya que es una de las bases de nuestro consenso sobre esta parte.

El Presidente: Mi comprensión es que en la versión en inglés no hay ninguna dificultad. El problema es que el documento de Colombia en español decía "reflexiones" y había dudas si la traducción correcta de "reflexiones" era "*thoughts*", pero en todo caso el problema radica en la versión original en español y en garantizar que en el informe, cuando aparezca, quede reflejado exactamente el título en español presentado por Colombia y no la traducción que se pueda hacer a partir de este título como aparece en inglés. ¿Es eso, Colombia, o es otra la cuestión?

Sr. Valencia Muñoz (Colombia): Gracias, señor Presidente. Las palabras "reflexiones" o pensamientos..., realmente el *quid* del asunto es que en la versión que nosotros habíamos entregado decíamos: "en la manera en que Colombia en su capacidad nacional entendió y reflejó". Tenemos dos verbos. En la traducción que hizo el sistema de las Naciones Unidas, como versión oficial, aparece solamente un verbo, que es "*perceive*". Ese es realmente el principal asunto.

El Presidente: Creo que es más adecuado así. Dejémoslo en inglés como apareció oficialmente y asegurémonos de que en español se refleje exactamente lo que Colombia entregó en su versión en español, esto es una cuestión técnica. Le reitero a la República Islámica del Irán que no habrá ningún problema con el texto tal y como aparece en su versión en inglés.

Pasamos entonces, al párrafo 28. En el párrafo 28 teníamos una propuesta de Polonia para superar las dificultades que habían señalado con la versión original. ¿Estamos en condiciones de aprobar el párrafo 28 como sugerían la propuesta y las enmiendas realizadas por la delegación de Polonia? ¿Podemos aprobar la propuesta de Polonia para el párrafo 28? No hay objeciones.

Queda aprobado el párrafo 28 en su forma enmendada.

Pasamos al párrafo 29. Si adoptábamos el párrafo 28, como había propuesto Polonia, entonces no serían necesarios los párrafos 28, 29, 30 y 31 de la versión anterior. Esto nos libera de tener que analizar estos párrafos. ¿Es así el entendimiento y todo el mundo está de acuerdo? Doy la palabra a Polonia.

Sr. Zaleski (Polonia) (*habla en inglés*): En realidad, esta segunda propuesta, que ahora va en cursiva y que consiste en eliminar los párrafos 28 a 31, se basó en que la información que figuraba en los párrafos 28 y 29 se repetía después en la parte III, relativa a las deliberaciones sobre el examen de temas concretos y urgentes, como el número de sesiones y los temas de la agenda examinados. Entendíamos que la repetición no era necesaria y que, aun eliminándose esos párrafos, la información se seguiría transmitiendo en los correspondientes temas de la agenda de la parte III.

El Presidente: Creo que su explicación es compartida por todas las delegaciones porque no hubo ninguna objeción y no hay ninguna objeción con respecto a que esta sea la

interpretación. Se adopta la propuesta de Polonia para el párrafo 28. Por lo tanto, quedan superados los párrafos 29, 30 y 31, que desaparecen del texto.

Vamos entonces al párrafo siguiente. Según la lista que tengo aquí, el próximo párrafo sería el 38. ¿Ha solicitado la palabra alguna delegación? Tiene la palabra el Sr. Jarmo Savera.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme): Según las deliberaciones de nuestra sesión anterior, la secretaría entiende que se le ha encomendado la tarea de sugerir, por intermediación de la presidencia, una fórmula que obvie la necesidad de referirse, en varios párrafos, a los presidentes por su nombre. O bien se nombra a todos o bien no se nombra a ninguno. Lo que tienen ante ustedes es una posible forma de hacerlo. En vez de referirse al primer presidente por su nombre, se incluiría una referencia general al presidente de la Conferencia, acompañada de la signatura del acta literal pertinente. También hemos introducido una corrección editorial, omitiendo la palabra "oficiosas" en la primera línea, puesto que en realidad las sesiones no fueron oficiosas. De haberlo sido, no se habrían realizado actas literales de ellas. Esta es una corrección editorial.

Por último, también se ha introducido un cambio para reflejar la propuesta de suprimir los títulos de los temas de la agenda en la cuarta línea empezando por abajo, como se sugirió durante la sesión. Esta propuesta no se atribuye realmente a nadie puesto que creo que la formularon varias delegaciones.

El Presidente: Damos las gracias a la secretaría. En opinión del Presidente, lo que usted acaba de referir fue exactamente el mandato que dimos a la secretaría. Pedimos que nos ayudara, y creo que, realmente, la ayuda ha sido muy valiosa. ¿Hay alguna delegación que tenga objeción con la propuesta que ha sido formulada por la secretaría? No es el caso, por lo tanto queda aprobada.

Queda aprobado el párrafo 38 en su forma enmendada.

Esta fórmula nos sirve de gran apoyo en los párrafos subsiguientes. De todas formas, iremos uno por uno para tener garantía de que no hay otras objeciones.

Pasamos al párrafo 40. ¿Alguna objeción con el párrafo 40? Queda aprobado. La secretaría me aclara que en el párrafo 40 había una versión anterior en que se señalaban todos los documentos y se incluían sus títulos. Había después una propuesta de la India que evitaba una reiteración de todos los títulos de los documentos, ya enumerados en un párrafo anterior, pero que sí preservaba la signatura de cada uno de los documentos y la fecha en que habían sido presentados. En este caso, me retracto de la adopción de la decisión anterior y lo que sugeriría sería trabajar sobre la propuesta de la India, pero cedo la palabra al propio delegado de la India para que se refiera a este tema.

Sr. Gill (India) (*habla en inglés*): La propuesta que hicimos era para evitar posibles preocupaciones en torno a las repeticiones. Sin embargo, tal vez sea necesario indicar, en el encabezamiento o en una nota al pie, que estos documentos se enumeran en la sección anterior. La secretaría tal vez pueda sugerir dónde. A lo mejor podría hacerse en el mismo encabezado, incluyendo una frase que diga: "Los siguientes documentos (mencionados en el párrafo 39)" se presentaron a la Conferencia en relación con este tema de la agenda, citando a continuación los documentos.

El Presidente: Creo que la propuesta de la India ayuda a aclarar aún más la lógica de mencionar la signatura y la fecha, y no repetir el título y el resto de los detalles de los documentos. No veo ninguna objeción. ¿Hay alguna delegación que tenga objeción? Doy la palabra a la secretaría. Espero que no sea para objetar.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme): Podemos, sin duda, hacer una sugerencia. Una manera de proceder sería, por ejemplo, seguir la línea adoptada en la página siguiente con respecto al párrafo 41 porque, también en ese caso, la Conferencia pidió a la secretaría que creara una versión abreviada de ese párrafo. Esto es solo una propuesta: "Se aplica el párrafo 38 *supra*". Evidentemente, no es más que una posible manera de proceder. Por ejemplo, podríamos formular el párrafo 40 de la misma manera: "Se aplica el párrafo 37 *supra*".

El problema de la propuesta de incluir una nota a pie de página es que el número de párrafo se vería inmediatamente seguido de una nota referente al párrafo anterior, pero en realidad hay muchas formas posibles de proceder.

El Presidente: Dentro de esas muchas vías que hay para hacerlo, ¿usted nos puede sugerir cuál sería la más apropiada? ¿Sería utilizar el formato del párrafo 41? Es la propuesta de la secretaría. Doy la palabra al delegado de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en francés*): Señor Presidente, perdone que mi delegación vuelva sobre este punto, pero, ¿es realmente necesario mencionar estos documentos si ya se han mencionado en el tema 1 de la agenda? ¿Qué valor se añade al informe haciendo referencia a ellos, directa o indirectamente, en dos ocasiones, cuando todos conocemos el contexto histórico de esta cuestión? El problema es que combinamos los temas 1 y 2 de la agenda porque no fuimos capaces de ponernos de acuerdo sobre un programa de trabajo, y combinarlos nos permitió debatir y evitar problemas relativos a la cantidad de tiempo asignado a cada uno de ellos. La combinación atendió a consideraciones prácticas, más que políticas.

De ahí la dificultad actual. Consideramos que nombrar los documentos no va a añadir nada al informe. Si no hay ningún motivo verdaderamente político por el que los documentos deban mencionarse en el contexto del tema 2 de la agenda, sugerimos sencillamente eliminar cualquier mención al documento en el párrafo 40. Es más, sugerimos eliminar el párrafo entero.

El Presidente: Aquí hay documentos que han sido presentados por las delegaciones más distintas y, cuando fueron presentados, las delegaciones solicitaron que fueran incluidos con relación a dos temas de la agenda. Ya que aquí están representadas la mayoría de las delegaciones que presentaron documentos, pregunto si hay alguna objeción en eliminar el párrafo 40. De lo contrario, si de algún modo nos va resolver el problema, tal vez sea mejor mantener la reiteración y volver a la formulación original, y así evitar alargarlo. Lo que no quiero es prolongar una cuestión que es más bien de forma y no de contenido.

Doy la palabra primero a la delegación del Japón y después a la India.

Sr. Nakayama (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo formular una pregunta técnica sobre esta nota de dos líneas al final del nuevo párrafo 40. La Argentina, el Japón, Nigeria y los Estados Unidos de América solicitaron la inclusión de las diferencias en los documentos oficiales de la Conferencia. ¿Quiere esto decir que los documentos solicitados por esos países quedarán debidamente reflejados? Por su gesto afirmativo entiendo que sí.

En segundo lugar, en lo que respecta a la intervención del representante de Argelia, todos conocemos los motivos históricos de esta repetición en el marco de los temas 1 y 2 de la agenda. Fue un compromiso realista. Evidentemente, entendemos que se trata de un desperdicio de tinta, papel, etc., pero es la solución que acordamos y no creo que sea conveniente cambiarla ahora. El representante de la India ha sugerido de manera innovadora citar solo los números y las fechas de los documentos, y considero que esta es una buena solución.

El Presidente: Voy a dar la palabra a la India, pero les pido no hacer de esto un gran debate y buscar una solución práctica. Lo que nos llevó a reformular la propuesta era ahorrar papeles y reiteraciones, pero realmente en las Naciones Unidas hay tantas reiteraciones y hay tanto abuso y malgasto de papel, que no creo que nadie se vaya a arruinar por la reiteración. Si facilita nuestros trabajos, propongo mantener la formulación original presentada por la secretaría y mantener la práctica de cómo se han consignado en informes anteriores estos documentos, aun cuando sean repetitivos, aun cuando tengamos que volver a leer la misma lista, pero para superar dificultades.

Mi propuesta concreta es mantener la formulación original de la secretaría o, sencillamente, utilizar la propuesta de la India.

Está claro que no se puede eliminar el párrafo, eso me queda fuera de toda duda. Hay dos opciones: una utilizar la fórmula de la India. En ese caso, le pido a la India si tiene alguna propuesta concreta para decidir en qué parte del encabezamiento, en qué parte de su propuesta concreta incluir la referencia que quiere hacer al párrafo anterior, donde está la lista integral. La segunda opción es volver a hacer la lista como la teníamos. Lo que sí les pido es no convertir esto en un largo debate cuando se trata básicamente de una cuestión formal. Le doy la palabra a la India.

Sr. Gill (India): Señor Presidente, solo tratábamos de ayudar, dadas las preocupaciones manifestadas con respecto a la reiteración. No tenemos ningún problema en retirar la propuesta y volver a la formulación inicial utilizada por la secretaría, quizás con algunos de los cambios técnicos introducidos.

El Presidente: Esa es la propuesta concreta del Presidente. ¿Hay alguna delegación que objete a que utilicemos la fórmula original, propuesta por la secretaría, con esa mínima enmienda al encabezamiento formulada por la delegación de Sudáfrica? Daré la palabra para expresar objeciones. ¿Hay alguna delegación que se oponga a esto?

Queda aprobado el párrafo 40 en su forma enmendada.

Pasamos al párrafo 41. Pregunto a la secretaría si aquí se aplicaría la fórmula del párrafo 38. Doy la palabra al Sr. Jarmo Sareva.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme): Por un lado tenemos el texto antiguo, el párrafo 38 previo a la modificación, al que acabamos de referirnos, y por otro lado tenemos el texto propuesto, que podría decir "Se aplica el párrafo 38 *supra*" o "Se aplica el texto del párrafo 38 *supra*". Ahora bien, si acabamos de decidir repetir la lista de documentos del párrafo 37 en el párrafo 40, la Conferencia puede simplemente decidir repetir también la formulación del párrafo 38 en el párrafo 41. En ese caso, quizás lo más adecuado sería la repetición, en su versión enmendada.

El Presidente: ¿Alguna delegación objeta el entendimiento que ha sido expuesto por la secretaría? Creo que esta fórmula agilizaría el acuerdo con relación a este párrafo. ¿No hay objeciones?

Queda aprobado el párrafo 41 en su forma enmendada.

Pasamos al párrafo 44. Pienso que el párrafo 44 quedó resuelto con la propuesta que nos hace la secretaría. De todas formas, dado que hay varios párrafos que tienen la misma propuesta, voy a ir uno por uno para garantizar que no hay dificultades. ¿Hay alguna objeción con la propuesta para el párrafo 44?

Queda aprobado el párrafo 44 en su forma enmendada.

¿Alguna objeción con relación al párrafo 46?

Queda aprobado el párrafo 46.

Llegamos al párrafo 48. Ya habíamos incluido la propuesta de Belarús, que estaba prácticamente aprobada, pero quedaban cuestiones por resolver a partir de la propuesta del Pakistán. Todo el mundo ya debe tener claro de lo que estamos hablando, porque lo de Belarús, de hecho, lo habíamos aprobado preliminarmente. Lo que quedaba por resolver era el tema de la inquietud de la relación de las presidencias.

¿Alguna objeción con relación al párrafo 48 como aparece en el documento distribuido?

Queda aprobado el párrafo 48.

En el párrafo 50 la situación es muy similar a la que acabo de describir. ¿Alguna objeción con relación al párrafo 50? El párrafo 50 no está aprobado aún. Doy primero la palabra a Polonia.

Sr. Zaleski (Polonia): Me gustaría volver brevemente al párrafo 48. De algún modo se ha eliminado demasiado texto, puesto que ahora no sabemos cuántas sesiones se celebraron en relación con el tema 5. Pienso que no debería eliminarse "una sesión plenaria" en la segunda y la tercera líneas.

El Presidente: Damos las gracias al delegado de Polonia, que tiene la ventaja de su anterior experiencia en la secretaría. Le agradecemos su corrección y bienvenida sea.

Volvemos entonces al párrafo 50. Me doy cuenta de que no tengo que estar preocupado, que era básicamente un arreglo formal. Párrafo 50, ¿alguna objeción? Doy la palabra a los Estados Unidos de América.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Volviendo a lo dicho por el representante de Polonia, creo que el número de sesiones celebradas queda solucionado utilizando la voz pasiva: "... fue examinado en una sesión plenaria...". Creo que por ello se ha eliminado más arriba, pero que queda claro al decir que solo hay una sesión en el texto posterior en negrita. Cualquiera de las formas me parece bien. Técnicamente queda claro que solo hay una sesión, así que es indiferente qué forma se utilice. Lo digo porque creo que esa fue la intención original de Belarús.

El Presidente: De todas formas, le preguntaremos al Reino Unido, porque, al fin y al cabo, ustedes no son los creadores del inglés. Le preguntaremos al Reino Unido si es correcta su formulación en la lengua inglesa. Muchas gracias también al delegado de los Estados Unidos de América.

Pasamos nuevamente al párrafo 50 ¿Alguna objeción con el párrafo 50?

Queda aprobado el párrafo 50.

Párrafo 52. Me parece que la situación es similar. ¿Alguna inquietud, alguna objeción con el párrafo 52?

Queda aprobado el párrafo 52.

Esto me libera momentáneamente de mis funciones como Presidente, para dar paso a la destacada labor de nuestro amigo y colega de Sudáfrica, que a partir de ahora tendrá la función principal de facilitar las consultas oficiosas entre todas las delegaciones interesadas. Recuerdo los puntos de acuerdo. Primero hemos dado el mandato a nuestro colega de Sudáfrica de facilitar estas sesiones oficiosas entre todas las delegaciones interesadas. Tendrán a su disposición la sala 1, que estará disponible en el resto de la tarde de hoy y también, si fuera necesario —esperemos que no—, el lunes. Le pedimos entonces al propio delegado de Sudáfrica que en la sesión del martes tenga a bien informarnos sobre los resultados de estas sesiones.

Les reitero que, si acordaran un texto en estas consultas oficiosas, les agradeceríamos que fuera entregado a la secretaría y también que alguien de la secretaría acompañara estas consultas oficiosas, para dar con una garantía de continuidad a los textos que fueran acordados y poderlos distribuir en la sesión del martes. ¿Hay alguna objeción a este entendido?

La sesión del martes sería convocada a las 10.00 horas. Tengo que precisar bien el orden del día. Uno de los puntos básicos sería escuchar los resultados de estas sesiones oficiosas, y también tenemos pendiente el interés manifestado por algunos embajadores que han arribado recientemente a Ginebra en intervenir ante la sesión plenaria. En su momento, también tendría que clarificar cómo procederíamos para atender el primer proyecto de borrador de la resolución que será presentada a la Asamblea General.

En todo caso, me propongo ahora dar por concluida la 1240ª sesión plenaria, pero antes doy la palabra a la delegación de Nigeria.

Sr. Endoni (Nigeria) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, en nombre de la delegación de Nigeria le pediría que me aclarara si, en caso de que no lleguemos a una conclusión hoy, se distribuiría entre las delegaciones información sobre la próxima sesión oficiosa para que podamos participar.

En segundo lugar, con respecto al párrafo 40, se ha señalado aquí que la delegación de Nigeria, en nombre del Grupo de los 21, pidió que se hiciera referencia a los documentos oficiales. Espero que ello quede reflejado en el informe definitivo.

El Presidente: Primero, aclaremos lo del párrafo 40. Doy la palabra a la secretaría. En este caso, al Secretario General Adjunto.

Sr. Sareva (Secretario General Adjunto de la Conferencia de Desarme): Sí, al final del día, dependiendo de los avances que hagamos, la secretaría enviará una comunicación a todas las misiones informándolas de si el lunes volveremos a reunirnos para celebrar consultas oficiosas. En cuanto a la segunda cuestión, sí, todas las comunicaciones oficiales y demás documentos se citarán en la versión definitiva.

El Presidente: Debería obligar a todas las delegaciones que estuvieran interesadas en seguir, el lunes si hoy no hubiera acuerdo, a que estuvieran hoy en la tarde, porque ahora algunos se me escapan y no están al tanto de si es necesario seguir o no el lunes. Creo que lo que usted solicita es justo, porque hoy es viernes por la tarde y espero que no me digan "¡Gracias a Dios que es viernes!" y vayan a dejarlo todo para el lunes. Creo que es justo que la secretaría informe, según decida nuestro facilitador, el colega de Sudáfrica, si continúan o no las consultas el lunes. El delegado de Sudáfrica se lo comunicará a la secretaría y la secretaría ha dado garantías de que lo notificará a todas las delegaciones.

En todo caso, les deseo mucho éxito a todas las delegaciones interesadas que participarán bajo el liderazgo de nuestro amigo de Sudáfrica en estas consultas oficiosas. Les deseo también un buen fin de semana. ¿Alguna otra delegación quiere intervenir antes de que cierre esta sesión plenaria? Tiene la palabra Sudáfrica.

Sr. Combrink (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Señor Presidente, iniciaremos las consultas oficiosas en la sala 1 tras la pausa de diez minutos, a las 16.05 horas.

El Presidente: Ya han oído la hora. Espero que al delegado de Sudáfrica sí lo escuchen y sí estén ahí puntuales, porque yo puedo decir todas las veces que quiera que estemos aquí a una hora, pero siempre la práctica es que estén 15 minutos después. Espero que no le hagan al delegado de Sudáfrica lo que me hacen a mí.

Les deseo mucho éxito y doy por concluida la 1240ª sesión plenaria de la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.